

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

16185 *Real Decreto 1400/2011, de 14 de octubre, por el que se dispone el cese de don Leopoldo Stampa Piñeiro como Embajador de España en la República Islámica de Irán.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de octubre de 2011,

Vengo en disponer el cese de don Leopoldo Stampa Piñeiro como Embajador de España en la República Islámica de Irán, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 14 de octubre de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA